



Resolución Legislativa Nro. 142-SG-GADMPVM-2021

CERTIFICACIÓN

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez en mi calidad de Secretaria General del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, en Sesión Ordinaria de fecha quince de diciembre de dos mil veinte y uno, entre otros aspectos resolvió **REFORMAR LA RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. 038-2021 DE 13 DE ABRIL DE 2021, CON LOS DATOS CORRECTOS, ESTO ES: LA DONACIÓN DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL RECINTO LA CELICA, PREDIO 13-2, CON SUPERFICIE DE 2739,10 M2, CON CLAVE CATASTRAL 170850030116042000, DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO, A FAVOR DE LA EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A. PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA;** decisión tomada por unanimidad, la cual fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 15 de diciembre de 2021.- Certifico.

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez
SECRETARIA GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMPVM

